



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

Presidente: Muy buenas tardes Compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Suplente Mónica González García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con mucho gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia voy a pasar lista de la:

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.

Secretario: 7 Diputados Asistencia total. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cincuenta y un minutos** de este día **29 de noviembre** del año 2016.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Clemente Gómez Jiménez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo de esta Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.



Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones, con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día 25 de noviembre del actual un proyecto de programa. Esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo. Para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación, no sin antes pedirle al Secretario, Diputado Secretario que lea las líneas de acción que se les habían enviado, que son las siguientes.

Secretario: Con su permiso Presidente. 1.- Coadyuvar en el ámbito de su competencia al establecimiento y desarrollo de las políticas públicas que impulsen el transporte y las comunicaciones hacia niveles adecuados, de eficiencia y competitividad para hacer frente a los retos que impone un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. 2.- Llevar a cabo el diagnóstico sectorizado para ubicar las prioridades, posibilidades, apoyos y los recursos necesarios que nuestro Estado cuenta. 3.- Impulsar proyectos que conlleven a modernizar el servicio de transporte tomando en consideración los adoptados por otras entidades, mantener una comunicación eficiente y permanente con los responsables del transporte público en las diversas entidades federativas. 4.- Priorizar a través de leyes y reglamentos el exceso a los habitantes con capacidades diferentes tanto a las vialidades urbanas como a los vehículos de transporte público. 5.- Promover un

marco jurídico moderno que promueva la integración de los distintos modos de transporte y comunicaciones tales como los sistemas de movilización urbana alternativa no modernizada o que utilicen tecnologías que no afecten el medio ambiente, reglamentado el establecimiento de ciclo vías y/o cualquier otra ruta que facilite la circulación de medios de transportes no motorizados en el ámbito urbano. 6.- Legislar a fin de favorecer el servicio de transporte público estableciendo la obligatoriedad de cursos y talleres a los operadores de transporte que repercuta en la calidad del servicio prestado a los usuarios y que conceda beneficios de seguridad a los involucrados en uso y operación del transporte público del Estado. 7.- Actualizar la Legislación en lo referente al proceso de otorgamiento de permisos de transporte público en el Estado para incluir mayor transparencia y la participación de los sectores interesados. 8.-Realizar foros y mesas de trabajo en los principales actores sociales y económicos, autoridades y transportistas con el fin de presentar propuestas que mejoren el transporte público en el Estado. 9.-Analizar el plan estatal de desarrollo en cuanto a lo establecido al servicio público del transporte y los programas que dé el deriven para trabajar de manera conjunta y coordinada.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Clemente Gómez Jiménez tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, alguien más. Adelante Diputado.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez. Gracias Diputado Presidente. Una muestra propuesta para reforzar el sistema de comunicaciones y transportes, como es del conocimiento público se ha detectado múltiples unidades de transporte público de pasajeros en condiciones no optimas prestando un servicio de manera irregular generando altas emisiones de gas invernadero alto índice de accidentes, así como el cobro de elevadas tarifas respecto al servicio que prestan incumpliendo en gran medida a la Ley de Transporte del Estado, en ese tenor hemos recibido quejas por parte de ciudadanos denunciando dichas anomalías, solicitando se revise el caso del transporte público en la Ciudad de Matamoros, por lo expuesto y fundado de conformidad por las disposiciones jurídicas aplicables someto a su consideración de esta Comisión el siguiente punto de acuerdo, exhortar con pleno respeto a su ámbito de competencia al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que se rinda un informe en donde se dicten los acuerdos necesarios para la conservación, mantenimiento



y renovación del parque vehicular destinado a la presentación de los servicios, el servicio público de transporte pasajeros y de carga así como el de implementación de medidas adecuadas para mantener en buen estado la infraestructura utilizada, para tal fin en el Municipio de Matamoros. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Si adelante Diputada.

Diputada Mónica González García. Siendo la conectividad carretera en Tamaulipas de la mayor importancia por la ubicación geográfica que tenemos y el flujo de mercancías que tenemos y de pasajeros en el Estado yo quisiera proponer a esta Comisión al Presidente de la Comisión y una disculpa que no lo haya hecho antes que también dentro del sistema carretero que son más de 13 mil kilómetros, en Tamaulipas hay lo que es las carreteras federales y las carreteras estatales, ambas requieren de un mantenimiento constante, entonces que pudiéramos de alguna manera a través de esta Comisión estar pendientes de que el sistema carretero en Tamaulipas, bueno pues siga con el mantenimiento y que incluso siga creciendo Diputado para poder dar así el mayor crecimiento económico en el Estado y por su puesto dar la facilidad de exportación a todo México a través de Tamaulipas, es un tema de la mayor importancia sabemos que no siempre hay los recursos necesarios para darle el mantenimiento y el desarrollo pero bueno que si a través de esta Comisión estemos al pendiente de que se le haga, bueno que haya una conservación en mantenimiento del sistema carretero en Tamaulipas.

Presidente: Alguien más.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Yo nada más quisiera puntualizar me parece muy buena la iniciativa aquí que presenta para integrarla el Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, pero me gustaría que fuera extensiva si se va hacer un informe del estado que guarda el servicio público que fuera de todo el Estado para poder tener una idea una noción de cuál es la situación real que guarda en el Estado, no enfocarlo solamente en un Municipio y toda vez que este es un plan de trabajo general, sería muy importante que se hiciera esa adecuación gracias.

Diputado Clemente Gómez Jiménez. Con el permiso Presidente. Si no se yo hasta donde esta Comisión le corresponde o no pero nosotros en Ciudad Mante siempre hemos tenido la problemática que con esas vías que han abierto de la comunicación entre González y Victoria el Mante se quedó en obsoleto y no pasa el vehicular es un pueblo fantasma siendo nosotros el centro de carretera hacia San Luis el centro del país, generalmente el transportista corre González, Victoria, China, Tula y San Luis cuando pudiera ser González, El Mante, Tula y hay un



programa que se hizo desde el Gobernador Eugenio y se inauguró con Eugenio 2 veces y se inauguró con Egidio una vez, la carretera Mante-Tula, que iba a estar concesionada, que ya estaban los permisos y que se quedó en el olvido, y que de hecho, hay una compañía, o un consorcio, que había ganado la concesión y que tuvo su maquinaria por un año ahí en espera de arrancar la obra, que no se arrancó por Eugenio, se arrancó al último con el Gobernador saliente, pero de la noche a la mañana, cuando iban ya empezar ya a cargar los materiales, se desaparece la compañía, se va. Mil motivos, que por que el Gobernador, quería la mayor parte de la construcción, que por esto que por el otro, pero ya estaban trabajando, y se quedó en el olvido, y si me gustaría verdad que esta Comisión, si tuviera, un enlace y pudiera, ahorita decía la compañera Diputada, el mantenimiento, nosotros estamos mal con los mantenimientos, los mantenimientos son supercarisimos, y no funcionan, tenemos un problema, y lo hablamos hace rato en otra Comisión, pero a final de cuentas, que es problema de esta Comisión también, los niveles fríaticos que tenemos en Tamaulipas, las corrientes que tenemos naturales, nosotros tenemos que construir carreteras de mejor calidad, tenemos que hacer carreteras desde abajo, con filtraciones de agua, que no lo hacen, entonces nos la pasamos tapando baches, tapamos un bache, en la primer corriente de agua, ese bache de vuelve hacer otra vez, porque no hay ligamento entre una construcción vieja y una construcción nueva, entonces nos la pasamos, digo las carreteras del Mante, son del Estado y parte Federales, yo mi trabajo es el ramo de la construcción de transportes y me la paso acarreado en una compañía todo el año, tapando baches, y al siguiente año, viene otra vez el problema de volver a bachear y volver a bachear, no podemos arreglar las carreteras en la sierra donde se supone que tenemos una compactación natural de miles de años, mire tenemos la carretera de Ocampo-Limón, que las últimas corrientes de agua se derrumbó, y siguen las mismas compañías, GMC, las compañías de Tomás Yarrinton, todavía no acababan, entregaron la punta de la carretera y cuando terminaban, ya la carretera estaba desecha y sigue desecha, entonces yo creo que las conservaciones en chapoleo, las conservaciones en señalamientos si, pueden ser y son accesibles, verdad, porque, pues el chapoleo se mata, pues chapoleando, la hierba, y limpias otra vez la visibilidad, el anuncio que se cayó, que lo golpearon, bueno pues lo repones, pero el mantenimiento en carreteras, yo creo que no gastamos mucho dinero, pero demasiado dinero, aunque no le corresponde mucho al Estado, lo hace más la Federación, pero a final de cuentas, cuando viene el dinero al Estado, resulta que ya te di acá en este rubro, por eso no te puedo dar acá, y el dinero al final de cuentas, se sigue tirando, la carretera de Tampico a Mante, la han arreglado mil veces, y sigue igual, por qué les vuelvo a repetir, no hay un sellamiento o un ligamiento o no se usan los químicos adecuados, para que, una construcción vieja, tiene que ligarse con una construcción nueva, si no liga, si no pega, se vuelve otra



vez el bache, entonces si algo nos corresponde a nosotros, y si me gustaría presidente o si pudiéramos hacer la iniciativa de la carretera, buscar realmente, donde quedaron esos dineros o donde quedaron esos proyectos, porque al final de cuentas era hasta privada, era con inversionistas privados, gracias.

Presidente: Alguien más. Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al Proyecto del Programa Anual de Trabajo, efectuado por la participación del Diputado Salazar, de la Diputada González, la Diputada Hernández, el Diputado Gómez, obviamente se tomó nota y se van a incluir dentro de esto, sírvanse por favor indicarse, están de acuerdo en aprobar el Proyecto del, Plan de Trabajo.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión por unanimidad, en tal virtud, una vez aprobado como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo, para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Intervención compañeros.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince** horas con **ocho** minutos del día **veintinueve** del **noviembre** del presente año. Muchísimas gracias a todos por su participación y que tengan un excelente día.